

# EL CORREO

AÑO XII.

Las suscripciones son por Pagos adelantados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 10 de Setiembre de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.169

## Maniobras militares en Suiza

Franenfeld, donde se halla instalado el cuartel general de las maniobras, es una población pequeña, edificada sobre una colina, a cuyo pie corre el Murg, afluente izquierdo del Thur. Los dos tercios de la población son protestantes y la tercera parte es católica romana; las ideas de la Iglesia católica libre o nacional, no han podido encontrar proselitismo aquí como en la Suiza francesa.

En Franenfeld hay algunas fábricas de paños, siendo la principal industria de esta ciudad la fabricación de armas y maquinaria, construyéndose en ella los fusiles sistema Martini.

El cantón de Thurgovia es pobre; tiene, sin embargo, grandes plantíos de árboles frutales, sobre todo manzanos, que algunas veces producen pingües ganancias cuando la cosecha es buena, como ocurrió el año pasado, que se enviaron fuertes cantidades de fruta al Norte de Francia y a América.

El alemán que se habla en esta región es más puro que el de otros cantones suizos; como por ejemplo Berna, donde se habla un dialecto que se llama alemán bernés, completamente distinto del idioma germánico.

Desde el punto de vista militar, Franenfeld tiene importancia por la escuela de artillería que posee, la cual tiene su alojamiento en un edificio de construcción reciente con espaciosos patios, amplios dormitorios y buenas condiciones higiénicas, pudiendo albergar cuatro o cinco batallones.

A las siete de la mañana de ayer salía el Estado Mayor general con dirección al terreno de las maniobras. Formabanlo el director de ellas, coronel Ceresole, los directores de las armas, los oficiales extranjeros, los de Estado Mayor afectos al cuartel general, los ayudantes, la escolta, una escuadra de campaña y una sección de velocipedistas militares.

Seguimos la carretera general de Franenfeld a Stkborn, a orillas del Unter-See. El paisaje es delicioso; recorrimos parte del valle del Thur, donde se ven numerosas praderas que producen oloroso heno para alimentar el ganado durante la estación de las nieves, y que separan espesos bosques de castaños y nogales.

Pero lo más pintoresco son los millares de manzanos, cuajados de apetitosos frutos, ya casi en sazón; en varios de ellos se ven aldeanos encaramados en las ramas, arreglando las rústicas escaleras que han de servir para la recolección; los que suspendiendo su tarea, miran con timidez no exenta de curiosidad, el desfile de la marcial columna.

Este magnífico golpe de vista hállase limitado al Norte por la cadena Auslanfer des Jeerickens; al Este por las primeras cordilleras de Austria, y al Sur por los altos que desde Wyl se extienden por Wuppenau y Neukirch hasta B. Schotzell, formando la cintura izquierda del curso superior del Thur.

Pasamos por Felden, pequeño pueblo turgoviano, atravesamos el Thur por un buen puente de hierro, y llegamos a Pflun, donde comienzan a oírse descargas de fusilería. Son las avanzadas de la VI división que distinguen a las de la VII. La primera debe ejecutar un movimiento envolvente, viniendo de Winterthorn y pasando al Norte de Franenfeld, al paso que la segunda debe marchar en sentido inverso, siguiendo la orilla derecha del Thur. El terreno que ocupan las avanzadas de la VI división está dispuesto en escalones, de suerte que hay grandes desniveles entre guerrillas muy cercanas. El fuego es lento; tiradores, sestenes y reservas hallanse acostados en tierra.

Veamos esa pólvora sin humo. Oigo los disparos de la infantería enemiga, pero es imposible suponer el punto justo donde se encuentran, ni la distancia a que se hallan; eso a pesar de ser arbores de monte bajo los que los ocultan.

A cada disparo acompaña un poco de vapor blanquecino que se disipa a algunos centímetros de distancia vertical; de modo que con el nuevo invento ha desaparecido el principal recurso para conocer la exacta posición y aproximada distancia a que se encuentra el enemigo.

No es esta ocasión oportuna para entrar en las largas digresiones que necesitaría para explicar las impresiones que en mí ha causado la nueva pólvora; baste, pues, decir que los oficiales que han mandado tropas que usaran pólvora antigua han de encontrar alguna dificultad con la moderna, si quieren dirigir fuegos eficaces.

Los suizos emplean ahora por primera vez su nuevo reglamento táctico para la infantería, el cual rompe con multitud de viejos hábitos que la rutina ha conservado a través de las vicisitudes que la táctica ha sufrido en estos últimos tiempos. En lo relativo a los fuegos han suprimido el fuego por descargas que llamamos nosotros, de manera que el fuego actual es siempre a discreción; lento cuando la carga se hace tiro por tiro, y rápido empleando el depósito de cartuchos que tiene el fusil de repetición.

Sabido es que las principales ventajas del fuego por descargas son:

- 1.º Distinguir el blanco en los intervalos entre las descargas.
- 2.º Obtener un efecto moral más considerable.
- 3.º Observar mejor el resultado del fuego.

A estas condiciones responden los militares suizos: la pólvora actual nos oculta el blanco, puesto que apenas produce humo; la llegada continua de proyectiles demoraliza más al enemigo que cuando este cuenta con descansos que le permiten rehacerse, mejorar de posición, retirar los

heridos, etc.; por último, aunque la tercera condición es la más difícil de contestar, creemos sin embargo, que si el oficial sabe su obligación, y goza de aquel golpe de vista tan necesario a los que mandan tropas, comprenderá sin dificultad el resultado del fuego que dirige.

En mi sentir, creo que tienen razón, teniendo en cuenta que su criterio es considerar solamente lo que es de aplicación en la guerra, dejándose de pedantescos y anticuados procedimientos de parada.

Por esta razón también ejecutan todos los movimientos al paso que llaman de maniobra, que es realmente el que se ha hecho y el que se hará siempre al frente del enemigo; a pesar de los repetidos ejercicios en las plazas de armas, cuya sola utilidad es cansar y molestar a la tropa.

El paso con cadencia se enseña en Suiza, pero dejase únicamente para inspecciones ó actos análogos. Los demás movimientos se hacen siempre al paso de maniobra, con una velocidad de 116 por minuto y una longitud de 80 centímetros el paso.

Tienen también el paso corto para las conversiones; el corto para las alineaciones; el acelerado, cuya velocidad es de 120 a 140 pasos por minuto; el gímnástico, 160 por minuto, y la longitud 90 centímetros; y el de carga, que se ejecuta con cadencia, con la velocidad de 140 pasos en el tiempo dicho.

Pero observo que me ocupo demasiado del mencionado reglamento táctico, dadas las dimensiones que deben tener más cartas. Hoy domingo, día de reposo para las tropas, lo dedicaré a escribir otra carta, que enviaré mañana, en la cual diré algo acerca de los principales puntos de ese reglamento.

Continuando mi relato, sigo refiriendo la visita del cuartel general.

En Pflun dejamos la carretera, internándonos en el Norte, donde encontramos patrullas de caballería haciendo reconocimientos; varios puestos de infantería que custodian depósitos de municiones, caballos de repuesto de silla, y para el tiro de los vehículos de la impedimenta.

Los jueces de las maniobras cruzan el campo seguidos de ordenanzas que llevan banderolas blancas, distintivo de la misión de esos oficiales superiores.

Conócese que los oficiales de Estado Mayor han estudiado perfectamente los itinerarios; pues recorren los caminos sin disminuir el aire de los caballos que montan ni en las bifurcaciones de carreteras, ni en ningún otro punto donde pudiera caber duda.

Hay líneas telefónicas perfectamente tendidas, las estafetas funcionan con regularidad, y las distancias en general están bien tomadas.

En definitiva: véase una división en orden de combate bastante bien organizada, y que sabe sacar partido del terreno. Veremos lo que resulta al ponerse en movimiento.

Al anochecer regresamos a Franenfeld, lloviendo a torrenes, y yo pensaba en la mala noche que iban a pasar estos milicianos, que pueden dar lecciones a algunos ejércitos permanentes.—A. P.

Franenfeld 6 de Setiembre de 1891.

## JULIO GREVY

Paris 9.—M. Julio Grevy, que desde hace cuatro días se hallaba atacado de una fiebre al pecho, ha fallecido a las siete de la mañana de hoy, en Mont-sous-Vaudrey. Todos los periódicos republicanos consagran sentidos artículos biográficos a monsieur Grevy, haciendo constar los grandes servicios que prestó a la patria y a la República.

Los ministros celebraron un Consejo para acordar los honores fúnebres que han de tributársele, como presidente que ha sido de la República.

Paris 10.—La prensa republicana dedica hoy atención preferente a la memoria del Sr. Julio Grevy, recordando los servicios que prestó a la república durante los ocho años que fué presidente de ella.

Algunos periódicos piden que el gobierno le costee solemnes funerales tributando a su cadáver todos los honores debidos en premio a los grandes sacrificios que Grevy hizo por la prosperidad de la Francia.—Febra.

El ilustre hombre público é intachable ciudadano cuya muerte nos anuncia el telégrafo, había nacido en 1807 en la misma población del Jura, en que ha fallecido. Contaba el ex presidente ochenta y cuatro años; pero ha conservado el vigor de su naturaleza y la entereza de su carácter hasta estos últimos tiempos.

Fuó presidente de la República francesa desde 1879 a 1887.

Sus opiniones republicanas fueron inmediatamente conocidas por las defensas que hizo de sus correligionarios ante los tribunales, cuando aún no se había significado en la lucha activa por ningún acto político.

Después de la revolución de Febrero fué nombrado por el departamento del Jura comisario de la República, y al erigirse la Asamblea Constituyente, el voto unánime de los electores del Jura le otorgó su representación.

Un detalle curioso de la vida de Grevy es que en la Asamblea Constituyente, una de cuyas vicepresidencias ocupó, combatió con la mayor valentía la creación del cargo de presidente de la República, presentando para conseguir su propósito un proyecto, que se llamó proyecto Grevy, en cuya defensa decía:

—Bastaría el hecho de la elección popular para otorgar al presidente de la República una fuerza incontestable. Ignorais acaso que sin las elecciones del año X, Bonaparte no hubiera podido conquistarse

un trono? ¿Y es este poder el que vais a crear? ¿Y aún decis que se trata de la fundación de una República!

Reelegido en la Asamblea legislativa, combatió todos los proyectos reaccionarios de la coalición monárquica de la Cámara, y después del golpe de Estado del 2 de Diciembre, Grevy se retiró de la vida activa de la política, para ocuparse únicamente de sus negocios de abogado.

Nuevas elecciones le llevaron, a pesar de esto, a la Cámara en 1871, y al constituirse la mesa definitiva de la misma, 519 votos, de 535 que sumaban los de la Asamblea reunidos, elevaron a Grevy a la presidencia de aquella.

Cuando Grevy dimitió la presidencia de la Asamblea, tomó asiento en los bancos de la derecha republicana, siendo a la muerte de Thiers designado por el partido republicano como su candidato para la presidencia de la República.

Nuevamente ocupó la de la Cámara de los diputados, aconsejando el 29 de Noviembre, con severo lenguaje, al mariscal Mac-Mahon, el nombramiento de un ministerio que tuviera mayoría en el Parlamento, para hacer cesar la grave crisis por el presidente de la República provocada.

El 30 de Enero de 1879 reunióse la Asamblea nacional en Versalles, para oír la lectura de la dimisión del mariscal Mac-Mahon y proceder al nombramiento de presidente de la República. M. Grevy fué elegido para este elevado cargo, por 563 votos.

Terminada así la crisis presidencial, estalló al día siguiente la crisis del ministerio. La digna sencillez con que M. Grevy desempeñó su cometido, le captaron rápidamente las simpatías y el respeto del país.

Todas sus buenas condiciones fueron reconocidas por el Parlamento, que el 28 de Diciembre de 1885, cuando el Congreso se reunió en Versalles, reelegió a M. Grevy por 457 votos.

M. Grevy fué en el Parlamento y los estrados del foro un adversario temible. No era su elocuencia brillante, pero sus razonamientos tenían una trabazón, una lógica y un sentido que desconcertaban a los oradores más expertos. Su talento era algo tardío, pero seguro y firme. Veía en las cosas siempre el aspecto real.

Conocidas son las causas que le hicieron bajar, en 1887, de la presidencia de la República.

El proceso de Wilson determinó rápidamente la caída de su anciano padre político, hombre eminente, patriota austero é integérrimo magistrado que no tenía en aquéllos hechos responsabilidad alguna.

Los partidos franceses, cegados entonces por la pasión, oscurecieron momentáneamente uno de los nombres mejor reputados de nuestro siglo.

Por fortuna la ofuscación duró poco, y Grevy pudo consolarse en su retiro, viendo que su patria le hacía justicia sin esperar a que se la hiciera la historia.

## EL "MEETING," DE SORT.

Para el día de hoy estaba convocado, a fin de tratar de la magna cuestión, vitalísima para este país, del ferrocarril del Noguera Pallaresa. El entusiasmo que en la montaña de Sort despertó la idea, se trocó en recelo y desconfianza al tener noticia de que se venía a paralizar indefinidamente la ley de Julio del 89.

Sort no podría aparecer indiferente ante el clamoreo general de la comarca, y la cabeza de la montaña, que lo es a la vez de partido judicial, había de mostrar su deseo convocando un numeroso meeting, celebrado hoy en la espaciosa plaza de la villa. Al efecto, levantóse cómo entonces, en uno de cuyos extremos se elevaba la tribuna presidencial.

Durante toda la mañana afuera gente de todos lados, viéndose los caminos muy concurridos.

Sobre las diez llegaron más de cien propietarios de la montaña, presididos por el hacendado Azualot (á) Tort de Alos, con banderas españolas y francesas.

A las tres en punto comenzó el meeting. Presidia el alcalde de la villa, D. Juan Sambola, teniendo a su derecha al vicepresidente de la Diputación, Sr. Sostres, y al diputado Sr. Feliu; al juez municipal, señor Gualter; al abogado de Sort, D. Pompeyo Sostres, y al entusiasta hacendado de Esterri, Sr. Campí.

A su izquierda; al reverendo cura párroco Sr. Rio; al diputado provincial señor Fuertes y los abogados de la villa señores Servat y Aytes.

A propuesta del Sr. Servat, se estableció el orden de la discusión, leyéndose por el secretario del Ayuntamiento oficios, cartas y telegramas, entre los que recuerdo de los diputados Sres. Leon, Cabezas y conde de Torregrosa, de los provinciales Sres. Bona, Vidal, Rivolta y Sabirá, de los alcaldes de Tremp y Balaguer, del vecindario de Riap y de muchísimos que es difícil recordar.

El diputado Sostres inició los discursos, exponiendo la idea que se propone, é incluyendo la necesidad de reclamar del gobierno el cumplimiento de la ley.

El Sr. Campí, de Esterri, en catalán, hace un habilidoso discurso elogiando a la Reina, al obispo y al clero.

Siguete D. Pompeyo Sostres, que hace un estenso y buen discurso probando hasta la evidencia la razón que nos asiste.

El diputado provincial, Sr. Fuertes, hace un elocuente discurso dedicando merecido recuerdo a la comision internacional y proponiendo un voto de gracias y un saludo a los diputados á Cortes, señores D. Luis de Leon, por Sort; D. Rafael Cabezas, por Tremp, y D. Miguel Agelet, por Lérida, cuando se aprobó la ley. En

medio de aclamaciones generales es aprobado por unanimidad.

Resistíase, pero a excitaciones de sus compañeros, levantóse a hablar el diputado provincial, Sr. Feliu, que pronunció el último discurso en catalán, con su proverbial vehemencia.

Propuso entre otras cosas, aceptadas todas por la concurrencia, que el país se pusiera en masa incondicionalmente a las órdenes de la Diputación provincial y de la Junta de defensa de la capital de la provincia, reiterando las noticias transmitidas por el diputado á Cortes por el partido de Tremp.

Como hiciera algunas observaciones sobre la conducta que se debía seguir en lo sucesivo el abogado de Sort Sr. Servat, se promovió pequeña discusión en la que intervinieron además de dicho señor, D. Ramon Aytes, D. Pompeyo Sostres, D. Pedro Fuertes y el Sr. Feliu, quien reiteró a la concurrencia las noticias recibidas y una reciente transmitida por el diputado Sr. Cabezas, que sistetiza el parecer del general Martinez Campos, quien hablando de nuestro ferrocarril con un personaje de la situación, al preguntarle su parecer, contestó lo siguiente: «como no soy ministro de la Guerra y mi hijo es diputado por Seo de Urgel, no tengo opinion alguna que dar, sino esta; deseo que el ferrocarril se haga».

Estas frases tuvieron el asentimiento general.

El alcalde declaró terminada la reunion despues de acordarse, a petición de D. Ricardo Mir, de Tremp, que se enviara un expresivo voto de gracias y un telegrama a la redaccion de EL CORREO y al ilustrado ingeniero Sr. Alvarez Nuñez, por su brillante campaña en favor del Pallaresa.—Pelegriñ B. Vidal.

Sort 6 Setiembre 1891.

## EL EMPERADOR DE CHINA

Difícil ó, mejor dicho, imposible ha sido siempre conocer la vida privada del Emperador de China, por los insuperables obstáculos que encuentran los extranjeros para llegar hasta él.

Recientemente, sin embargo, un viajero mestizo, hijo de padre inglés y de madre china, que gracias a su figura completamente mongólica ha podido pasar muchos años en el interior del Imperio y ocupar en el mismo altos puestos oficiales, ha escrito acerca del Emperador y de su corte noticias muy curiosas, algunas de ellas del todo nuevas y desconocidas hasta la fecha. Pero siguiendo el axioma de que hombre prevenido vale por dos, ha tenido antes la precaucion de realizar su fortuna y trasladarse a los Estados Unidos, en donde han aparecido sus *Impresiones de un emperador*.

El soberano del imperio oriental, jefe supremo de 400 millones de súbditos, es emperador y papa; su persona está rodeada de un respeto profundo, casi sagrado, y cuantos tienen la fortuna de llegar hasta él, que son pocos, aparte de los ministros, llamanle «Hijo del Cielo», «Representante de la verdad eterna», «Señor de los diez mil años», ó «el único digno de rogar al cielo».

En China ríje, para la sucesion a la corona, la ley Sálica, pero sin derecho de primogenitura, y pudiendo el Emperador, por lo tanto, designar el sucesor entre cualquiera de sus hijos varones, dándose el caso á veces de que los vasallos ignoren quién es el heredero del trono.

Tanto en invierno como en verano, levántase el Emperador a las tres de la madrugada, a cuya hora el mandarín de servicio, que ha pasado la noche en vela, penetra en la cámara imperial y despierta al soberano, dando un ligero golpe en un *tan tam* de oro, que produce un sonido dulce y agradable.

Despues de una rápida *toilette* toma el soberano un desayuno compuesto de té y pastas, dirigiéndose inmediatamente a cualquiera de los templos que hay cerca del palacio.

Despues de rezar vuelve á su residencia, en donde lee por sí mismo las notas ó informes que le comunican los altos dignatarios. Almuerza á las siete con sobriedad, y vuelve á trabajar con los ministros, hasta las once, a cuya hora pasea por sus jardines, ó visita á sus esposas y concubinas.

En otras ocasiones diviértese contemplando las magníficas colecciones de marfiles y de porcelanas que posee, ó invita á alguno de los mandarines á una partida de ajedrez, que el Emperador juega hincado de rodillas sobre un almohadón de seda. Otras veces se entretiene en dar de comer á los peces ó á los pájaros, de los cuales tiene tan grande variedad, que sería envidia del coleccionista más aficionado á la ornitología.

A las tres de la tarde el gran mandarín, acompañado por una brillante comitiva, va al encuentro del Emperador, y le presenta, arrodillándose, una copa de oro llena de una bebida amarga, con la cual el soberano humedece ligeramente sus labios.

Como esta ceremonia indica que la comida está preparada, dirigiense todos al comedor, que es de una suntuosidad no soñada en las cortes europeas, y que está perfumado y embalsacado constantemente por un derroche de preciosas flores naturales.

La vajilla es toda de oro ó de finísima porcelana, y la copa que usa el soberano tambien de oro con piedras preciosas, lo mismo que los palillos con que los chinos comen.

El número de platos es extraordinario, según el gusto oriental. Nunca baja de 55, predominando el arroz condimentado de cuatro ó cinco maneras diversas; los lechoncillos, los nidos de golondrina, que tan caros se pagan y tanto entusiasman á

los *gourmets* europeos, y los dulces de todas clases.

El Emperador come siempre solo, pues no consiente la etiqueta á ningún mortal mascar á su lado, y tan pronto como concluye, enciérrese en su gabinete para leer á sus poetas ó filósofos favoritos, según el chino renegado cuyas Memorias extractamos, porque despues de una comida de 55 platos, más verosímil parece que se deje de filosofías para procurarse una buena digestion en los dulces brazos de Merfco.

Disfruta como todos los monarcas orientales del beneficio legal de la pluralidad de mujeres. Tiene dos legítimas, con carácter ambas de Emperatriz, y una cantidad ilimitada de ilegítimas que va en creciendo, pues aunque todos los años son despedidas algunas, siempre la entrada es mayor que la salida.

Considerase como un gran honor poseer el cariño del soberano, y para lograrle son precisas muchas condiciones, entre ellas pertenecer á una familia de origen tártaro ó mongol, tener doce años justos y una robustez certificada por la facultad de medicina.

Todos estos lujos ocasionan gastos increíbles, á pesar de que nunca se celebran grandes fiestas ni recepciones en el palacio imperial, empleándose cantidades fabulosas solo en mantener á las cuatro mil personas que el Emperador tiene á su servicio.

Entre tanto, los militares son pagados tarde, mal y nunca, como vulgarmente se dice, teniendo que dedicarse, para vivir, al merodeo, ya que no se les ha ocurrido ir á ejercer su profesion en otra parte.—Le Liscour.

## EL AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA

Ya parece que el gobernador de la Coruña ha encontrado trece nombres con los cuales pensaba sustituir á los trece concejales á quienes ha alcanzado la suspension.

Pero si tiene los nombres, en cambio le faltan las personas, porque seis de los designados, segun se verá por los telegramas, no aceptan el cargo para que se les designa.

Hé aquí lo que dice el corresponsal de La Correspondencia:

«Coruña 9 (8:35 noche).—Hoy suspendió el gobernador á doce concejales republicanos y uno fusionista, por extralimitacion grave de carácter político con publicidad y alteracion en el orden público, y además por hallarse incursos en desobediencia grave. Los republicanos suspensos son los Sres. Costales, Sotelo y Rodriguez, Martínez Fontela, Martínez Perez, Souto, Hernández, Sastre, Rico, Jimeno, Parron, Prieto y Puga y Pita da Veiga; el fusionista es Iglesias Pacio.

Han sido nombrados interinamente los Sres. Vidal, Ibañez, Presas, Miranda, Villar, Martelo, Camino, Ila, Boado, Campdesuñer, Sanda, Lopez y Sanchez Aler. Seis de estos han manifestado ya que no aceptan el cargo, y se esperan otras renuncias. Están convocados para tomar posesion el viernes á las nueve de la mañana; pero se teme que no pueda constituirse el nuevo Ayuntamiento por falta de número.

La noticia de la suspension, aunque estaba ya prevista, ha contribuido á aumentar la excitacion que reina en la Coruña desde hace bastantes dias y los corresponsales temen que con cualquier motivo se reproduzcan las escenas violentas y los escandalosos atropellos de que ha sido teatro recientemente aquella poblacion.

## DESDE BRUSELAS.

Señor director de EL CORREO.

Los que predicán uno y otro día que la monarquía resulta necesariamente incompatible con la democracia, y que no hay que buscar ni pretender que las libertades públicas, el desarrollo de la riqueza, la instruccion popular, la suerte del obrero, ni la prosperidad de los pueblos, ni nada, en fin, pueda alcanzarse fuera de la forma republicana, olvidan el ejemplo que en contrario nos ofrece la monarquía belga.

Bajo un régimen monárquico, un pueblo de seis millones de habitantes desarrolla su riqueza por modo prodigioso y ne hay libertad de que no goce ni principio democrático que deje de estar consignado en su Constitución é informe las leyes que regulan el ejercicio de los derechos por ella señalados.

Un pueblo eminentemente católico, tolera y respeta todas las demás creencias, y la enseñanza oficial así lo confirma en su práctica.

La Representacion Nacional es producto de la verdad del sufragio, y el ciudadano se reúne y escribe sin que la ley deje en ningún caso de protegerlo y ampararlo en su derecho.

Desde que en 1830 los belgas manifestaron de valeroso modo su decidido propósito de no formar parte del reino de los Países Bajos, y aceptada la corona por Leopoldo I fué proclamado rey el año 31, esta nación, cuya propiedad hoy alcanza los mayores límites, no ha cesado de ser afortunada y libre.

La igualdad ante la ley, la libertad de cultos, la enseñanza y prensa libre, el derecho de asociacion y la declaración eminentemente democrática de que los poderes emanan de la nacion, son principios sobre los cuales se basa la actual Constitución belga, y están escritos y perpetuados en histórico monumento.

La poblacion de Bruselas es alegre, llena de animacion y vida exuberante, y ofre-

ce cuanto de notable existe en los más ricos pueblos de Europa.

Museos notables, espléndidos boulevards, suntuosas tiendas, soberbias construcciones, magníficos paseos, grandes hoteles, teatros, conciertos, fáciles y baratos medios de comunicación, de cuanto pueda gozarse en las más afortunadas poblaciones, se encuentra sin duda alguna en este pueblo, a quien un escritor distinguido apellidado hace tiempo «Paris pequeño.»

Nadie como los belgas han realizado en la moderna edad una obra tan portentosa como su actual palacio de Justicia, y un esfuerzo de tal naturaleza, levantando en quince años el monumental edificio destinado al fin antes expuesto, en el que se llevan gastados unos 60 millones de francos, prueba la virilidad y los grandes arranques de este pueblo, y los bienes que a la sombra de la monarquía y de la democracia ha sabido conquistarse.

La Bolsa, el edificio para Casa de Correos, construyéndose en la actualidad, y que será uno de los primeros de Europa; los que ocupan los ricos Museos con que la población cuenta; el extenso y delicioso Parque, unido a Bruselas por amplio boulevard lleno de ricas construcciones, todo pregonan la riqueza de esta nación y la felicidad de que goza a la sombra de las instituciones que la rigen.

Entre otras ventajas, tienen los belgas la de no conocer el ominoso impuesto de consumos.

La tributación está aquí mejor entendida que entre nosotros, y el espíritu de las leyes financieras tienden a hacer que cada uno contribuya, como es justo, en la medida de los bienes de que disponga.

A este fin, no hay casa alguna cuya posesión no justifique la necesidad que no se encuentre sujeta al pago de algún tributo.

Los perros lo satisfacen, según la raza y objeto a que se destinan.

El número de criados tiene su impuesto propuesto en relación a aquel.

Una inicial ó una corona en la portezuela de un carruaje, un traje de librea, cuanto suponga manifestación de lujo, tiene su impuesto señalado.

De tal modo, el que puede satisfacer cargas que no es justo exigir de quien apenas cuenta con los medios necesarios para la existencia, y el pobre toca los beneficios de tales disposiciones, cuerdamente dadas en su favor.

Yo estoy seguro que el más eminente de nuestros oradores, el Sr. Castelar, cuya visita a Bruselas ha coincidido con la de que doy cuenta, habrá ciertamente admirado este pueblo laborioso y libre, y al comparar la suerte que disfruta con la reservada á otros países en donde la República lleva solo aparejado un disturbio perpetuo, y no hay riqueza que se desarrolle, ni libertad garantizada, yo creo, repito, que el patriota y el elocuencioso tribuno habrá una vez más confirmado su opinión de que no es la democracia patrimonio exclusivo de la forma republicana, ni puede ésta, por la sola virtualidad de su nombre, hacer la felicidad de los pueblos.

Debo, para terminar esta correspondencia, hacer una manifestación de reconocimiento á favor del distinguido diputado de la minoría liberal del actual Congreso belga, Sr. Flechetz, á cuya amabilidad debo señaladas atenciones que nunca agradeceré cual se merecen.—R. Laymon.

5 Septiembre 1891.

Nueva fusión.

Dice un periódico francés que ha sido firmado en París el convenio entre las compañías del Norte de España y de los ferro-carriles portugueses.

Mediante un pago anual alzado de francos 900.000 durante el período de concesión, los portugueses se desentienden de un modo absoluto de todos los riesgos que asuman en la explotación de las líneas de Madrid á Cáceres y del Oeste.

La compañía del Norte de España propondrá á los obligacionistas de Cáceres (150.000 obligaciones) una garantía de dos obligaciones por tres, con la condición de que la última emisión sea de interés variable.

Las 50.000 acciones de Cáceres serán reemplazadas por 30.000 obligaciones de 15 francos anuales, sufragadas por el Noroeste de España. Existen en circulación 94.000 obligaciones de 500 francos con interés de 20, de los cuales 15.000 se cubren en suscripción, que quedarán garantidas por el Norte de España sin reducción alguna.

En cuanto á las 79.000 restantes, la propuesta del Norte es la siguiente: 39.000 serán garantidas por el Norte con interés fijo; 19.750 gozarán de un interés variable, y las 19.750 restantes serán abonadas por los obligacionistas á la Compañía del Oeste, para que ésta pueda terminar sus líneas sin necesidad de nuevas emisiones.

Todo ello equivale á que el tenedor de cuatro obligaciones obtendrá del Norte la garantía de dos obligaciones solamente, conservará después la tercera estampillada, pero sin interés fijo, y abonará la tercera á la Compañía, para evitar nuevas emisiones. El Norte de España asegura, en cambio, la construcción del ferro carril del Oeste con los recursos de esta Sociedad y con las 19.750 obligaciones que abandonarán en favor de la misma sus actuales obligacionistas.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Congreso de electricistas.

Francfort 10.—El Congreso internacional de electricistas continúa discutiendo las bases de una legislación concerniente á las diferentes aplicaciones de la electricidad.

Al Congreso asisten 650 individuos, de los cuales 198 son extranjeros.

Lo de Chile.

Londres 10.—Se asegura que el nuevo gobierno de Chile ha nombrado un representante en Londres, el cual hasta ahora se ha limitado á presentarse en la legación y celebrar una larga conferencia con el antiguo representante de Balmaceda.

Congreso católico.

París 10.—El Congreso católico reunido en Malines bajo la presidencia del arzobispo de aquella diócesis, Cardenal Goossens, continúa activamente sus trabajos.

El arzobispo de Malines ha propuesto que se discutan con preferencia los inte-

reses de la Iglesia y los remedios más adecuados para resolver la crisis social.

A las sesiones del Congreso asisten los comités eclesiásticos de Bélgica, Francia, Alemania, Inglaterra y otras naciones. El número de congresistas inscritos escede de 1.800.

Conférence internacional.

París 10.—Carecen por completo de fundamento los rumores de que el gobierno inglés había invitado á los de Alemania, Austria é Italia para la celebración de una conferencia internacional encargada de revisar los tratados de Berlín y de París en la parte concernientes á los Balcanes y á los Dardanelos.—Fabra.

VARIEDADES.

Exposición de insectos.—Palacio flotante.—Los médicos chinos.

Días pasados se ha inaugurado en París la Exposición de insectos que se venia preparando en la terraza de la Orangerie, en las Tullerías.

Esta Exposición comprende tres salas. En las dos primeras se han reunido las colecciones de insectos, metódicamente ordenados, con su etiqueta y número, y colocados en cajas con cubiertas de vidrio.

Pueden verse allí casi todos los insectos conocidos, desde los más grandes hasta los infinitamente pequeños, que son los menos dañados por cierto.

Al lado de los roedores que destruyen las cosechas se encuentra la terrible filoxera, expuesta en una rama de vid, ocupado en devastarla.

Los gusanos de seda, las abejas con sus productos, ocupan una parte bastante grande en esta Exposición.

Expónense también instrumentos de labranza y jardinería, colmenas, aparatos para destruir insectos, productos químicos, etc.

Esta Exposición estará abierta hasta el 27 del corriente.

Los periódicos ingleses dedicados á los estudios navales, dan numerosa cuenta de un nuevo buque que ha sido concebido y dibujado por los Sres. James y Jorge Thomson, constructores del City of Paris, que es el mayor vapor que hoy flota en los mares.

Aségurase que el buque en proyecto tendrá una velocidad de 23 1/2 nudos por hora, velocidad suficiente para atravesar el Océano desde Inglaterra á los Estados Unidos en menos de cinco días.

Tendrá 630 pies de eslora; 70 de manga; será muy fino de proa y su popa sobrepujará en belleza y elegancia á la del City of Paris. Su fondo será achatado, elevándose de una manera apenas perceptible de la quilla al pantoque. La roda de la nueva nave, será recta; tendrá dos hélices gemelas y el timon será de balanza. Las hélices medirán un diámetro de 23 pies.

Las máquinas serán de triple expansion, con cuatro cilindros, y desarrollarán una fuerza de 33.000 caballos nominales. Tendrá capacidad para 700 viajeros en camaras de primera, 300 en segunda y 400 emigrantes, y el lujo que se desplegará en todos los departamentos excederá á cuanto hasta ahora se ha hecho en el particular.

El paseo sobre cubierta se extenderá de popa á proa, y tendrá una anchura de 20 pies á cada lado del buque.

El cuarto de fumar estará á popa, en el paseo, y el comedor principal también á popa en la cubierta superior, y sobre el comedor habrá una inmensa arcada. Además del puente de proa tendrá otro á popa, los cuales estarán á unos 45 pies sobre el nivel del mar.

Su aparejo constará de dos mástiles para habitación y punto de observación del vigía.

En las ciudades del Celeste Imperio, el cliente, á semejanza de lo que sucede en algunas aldeas de nuestro país, paga al médico por la asistencia facultativa de todo el año una cantidad proporcionada á la fortuna que posee.

Una especie de iguala ó conducta que aquí decimos.

Pues bien; lo raro del caso es que cuando un individuo enfermo no paga nada al médico durante la enfermedad, descuente del año el tiempo que está enfermo; es decir, el médico que asiste á un enfermo durante cinco meses, no cobra más que á razón de siete meses aquel año.

Calcúlese el interés de los Galenos chinos por conservar íntegra la salud de sus clientes.

En algunas ciudades del Mediodía de China hay establecida una costumbre originalísima.

Obligán á los médicos á tener encendidas á la puerta de su casa tantas lámparas como muertos han tenido durante el año.

Con este motivo se cuenta la siguiente anécdota:

Un individuo enfermo se lanza á la calle desesperado en busca de un médico.

Se detiene ante la primera casa de un Galeno, y retrocede espantado.

El médico tiene iluminadas las cuatro paredes de su edificio.

Jadeante corre por toda la ciudad, ¡imposible! todas las casas de los doctores de medicina tienen la que menos veinticinco lámparas.

El paciente pierde toda esperanza.

De pronto un rayo de alegría ilumina su rostro; ha hallado por fin un médico que solo tiene seis lámparas encendidas.

El paciente sube de dos en dos las escaleras y se halla ante la presencia del doctor.

—Caballero, usted va á ser mi salvación —le dice.

—Usted dirá.

—Debe usted ser un médico magnífico, pues tan pocas luces tiene.

—Gracias—exclama el doctor—pero le advierto á usted que yo hace dos horas que he llegado á esta ciudad.

La «Gaceta».

Gracia y Justicia.

Real decreto, precedido de exposición, dictando reglas sobre las formalidades que han de observarse para constituir en depósito todas las cantidades en metálico ó en valores y los efectos de que por cualquier concepto tengan que hacerse cargo los jueces ó tribunales.

Otro trasladando á sus deseos á la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de

Valladolid á D. Andrés Blás y Melendo, que sirve de la Granada.

Otro nombrando presidente de la Audiencia de lo criminal de Tineo á D. Jesús Carlos Almoina, fiscal electo de Ciudad-Rodrigo.

Otro declarando cesante á su instancia á D. Vicente Pinó y Vilanova, magistrado electo de la Audiencia de lo criminal de Linares.

Otro disponiendo que D. Agustín Puebla y Jolin, magistrado de la Audiencia de Madrid, permanezca tres meses más en comisión del servicio en la secretaría del ministerio.

Otros nombrando oficial de la clase de segundos de la secretaría del ministerio, á D. Julian Vances oficial en comisión de la de terceros y para esta plaza á D. Luis Alvarez de Estrada, que es auxiliar de la de primeros en la misma secretaría.

Real orden disponiendo que D. Juan Morlesin y Soto, juez de primera instancia de Caravaca, pase en comisión del servicio por tres meses á la Presidencia del Consejo de ministros.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de secretarías de Audiencia de lo criminal, desde 27 de Febrero al 19 de Julio.

Pomento.

Real decreto nombrando al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Caminos, canales y puertos, D. José María Borrego, inspector general de segunda clase, por haber servido el tiempo reglamentario en Ultramar.

Otro declarando que el Instituto Agrícola de Balear queda oficialmente constituido en Cámara agrícola.

Reales órdenes disponiendo se provean en turno de concurso, anunciándose previamente á traslación, las cátedras de nociones de Geografía económica industrial y estadística, y de Economía política aplicada al comercio en las escuelas superiores de comercio de Barcelona, y en la elemental de Valladolid, y la de contabilidad y teneduría de libros y práctica de operaciones de comercio en la de Cádiz, que se podrán solicitar en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde hoy.

Gobernación.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Real orden aprobando el itinerario de los trenes correo de Madrid á la Coruña y su regreso, de los que resulta que saldrán de Madrid á las siete de la noche para llegar á la Coruña á las ocho y treinta de la del día siguiente, y de la Coruña á las seis de la mañana, para llegar á Madrid á las siete y diez de la misma el siguiente.

Partiquinas: Doña Filomena Lizcano y doña Aurora Huelva.

Primer actor cómico. D. Francisco Gomez.

Tenor cómico: D. Manuel Romo. Barítono: D. Antonio Rodríguez. Bajo cómico: D. Ricardo Cardona. Actor genérico: D. Manuel Arana. Segun tenor cómico: D. Francisco Guillot.

Segundo bajo cómico: D. Juan Reforzo. Otro actor genérico: D. Cecilio Barba. Pastiquinos: D. José M. Pardo y D. Luis Barrero.

Apuntadores: D. Federico Alonso y don Ignacio Canals. Veinte coristas de ambos sexos y diez y seis profesores de orquesta.

Cuero coreográfico: Primera bailarina en ambos géneros, doña María Yébenes. Otra primera bailarina, doña Elvira Alonso.

Baillarinas: Doña Isabel Quintero.—Doña Adela García.—Doña Amparo Galvez.—Doña María Pellón.

Mae. tro director: D. Pedro Yébenes. La empresa cuenta con obras nuevas de reputados autores, teniendo ya en su poder las tituladas: *Actores cosmopolitas*, *No se permite fijar carteles*, *El secreto de la media*, *El registro de entradas*, *Un tío de mil demonios*, *El almanaque de Figaro*, y la de gran espectáculo *Los quinos del planeta Marte*, las cuales se propone dar á conocer á la mayor brevedad posible.

Dentro de pocos días se verificará la inauguración de la temporada.

Se anuncia para la próxima temporada de invierno el estreno de una obra en dos actos, titulada *Madrid Bailén*, inspirada en los episodios de Perez Galdós.

La letra es de D. Eugenio Sellés, y la música de los maestros Arrieta, Barbieri y Chueca.

También se estrenará en el teatro de la Princesa la comedia *Nieves*, del aplaudido autor D. Ceferino Palencia.

Jai-Alai.

Mañana, á las cinco menos cuarto se verificará en este fronton, un gran partido de pelota á cesta, entre los renombrados pelotaris Estauquo Brau y Víctor Embil, contra Luis Araquistain y José Sarasua, á sacar de los siete cuadros, con ocho pelotas Modesto Sainz de Pamplona.

Fronton Madrileño.

Gran animación hubo ayer en este fronton, con motivo de repetirse el partido jugado el sábado último.

El partido empezó á las cuatro y media, siendo encarnados Pachi Chique y Tango, y azules Lapazarán y Mina, que defendieron los tantos con gran maestría, habiendo ganado los encarnados, que dejaron á sus contrarios en veinte tantos, de los treinta á que se jugaba el partido.

Dentro de unos días es esperado para jugar en dicho fronton Antonio Larrañaga, ya conocido y estimado del público madrileño.

Colon.

Anoche, «miércoles de Moda» en este elegante circo, un escogido público ocupaba los palcos y sillas; el consabido cartel de «no hay billetes» apareció desde bien temprano en el despacho de localidades.

La salida de la hermosa Geraldine, así como sus ejercicios, fué un triunfo más para dicha artista, que por su belleza y elegancia en el trabajo, en los pocos días que lleva entre nosotros ha sabido adquirir tantas simpatías.

Los demás artistas fueron con justicia aplaudidos.

AL MENUDEO.

Descarrilamiento.

Nuevos telegramas amplian los detalles del descarrilamiento ocurrido ayer al tren correo que venia de Valencia, á la entrada de la estación de Catarroja.

Los heridos gravísimos son cuatro. Todos sufrieron horribles heridas en las piernas, que habrá que amputarles, dudándose que resistan la operación.

La causa del descarrilamiento fué que el guarda-aguja dió mal la entrada del tren.

Al saberse en Valencia la noticia, un inmenso público acudió á la estación para saber los nombres de los heridos y la gravedad del siniestro.

Honores de jefe de administración.

En los meses de Julio y Agosto se han concedido por el ministerio de la Gobernación los honores de jefe superior de administración civil á D. Antonio Villarino y Gayoso, D. Leopoldo Anglés y Miralles, D. Pedro Alier y Vidal, D. Julio González y D. José Calvo y Dasi y los de jefe de administración á D. Juan Francisco Mille, D. Miguel Lopez y Lopez, D. Martin Chacon y Valdecañas, D. Federico Alvarez de Sotomayor y Martinez y D. Francisco Cáceres y Tomé.

Los sucesos de Barcelona.

Parece que el sumario por el ataque del cuartel del Buen Suceso tardará en elevarse á plenario, porque lo ha devuelto el auditor, para que se amplien algunas instrucciones.

Capital muerto.

El capital muerto que representan las habitaciones desalquiladas de Madrid pasa de 50 millones de reales.

La fábrica del Sr. Romero.

Ayer fué bendecida en Antequera la fábrica de azúcar del Sr. Romero Robledo, por el Obispo de Avila. A la ceremonia asistió mucha gente.

En el refresco que después de la bendición se sirvió á los invitados, brindó el señor Muñoz Herrera, ilustre hijo de aquella ciudad, contestándole el Sr. Romero Robledo. La banda de música municipal estuvo tocando hasta bien entrada la noche.

Con mucho gusto complaceríamos á *La Epoca* rectificando que «ni directa ni indirectamente, ni de palabra ni de intención, había atribuido grande ni pequeña parte en los sucesos de la Coruña al arzobispo de Compostela», si no fuéramos á la vista un parrafo del colega publicado el día 6, en que se dice lo siguiente:

«Repetíose su voluntad (se refiere al entierro civil del Sr. Tapia), y ya dispuesto y organizado el duelo, el señor arzobispo de Compostela dirigió una comunicación al alcalde, Sr. Perez Yáñez, previniéndole que ordenase que el séquito mortuorio fuese desde la casa del finado hasta el cemen-

terio por el camino más corto; esto es, sin bajar á las calles de la Pescadería.»

El señor arzobispo no puede dar órdenes de esa clase al alcalde; á consecuencia de esas órdenes, se originó el escándalo; luego... diga *La Epoca* quien tiene y á quien ha echado la culpa, quizá sin quererlo.

Partida de secuestradores.

Dicen de Gerona que en un pueblo de aquella provincia ha aparecido una partida de ladrones ó secuestradores, compuesta de seis hombres, que se han apoderado de 17 pesetas en el juzgado municipal.

En los centros oficiales dicen que la parda no tiene carácter político, como se creyó en un principio, lo cual será cierto; pero si en el órden político carece de importancia, como síntoma del desequilibrio que hemos llegado, la tiene, y muy grande, relacionando este hecho con lo que ocurre en otras muchas provincias.

Noticias militares.

Ayer salieron de Madrid, con dirección á la Coruña, el coronel D. Francisco Contreras Urtazum y el comandante D. Juan Carro Torres, que pertenecen á la plantilla de la inspección de caballería.

La táctica de infantería va á ser reformada en el sentido de unificar, en todo aquello que es compatible, la enseñanza en las tropas de las tres armas combatientes.

El general Ortega, ponente de la junta de reforma de la táctica, tiene ya casi ultimado su trabajo. Queda suprimido el peloton en infantería, y desde luego desaparecen muchos giros y movimientos ridiculos, igualmente que cuatro ó cinco partes del manejo del arma, que resultan innecesarias.

En la propuesta de ascensos del arma de caballería del presente mes, ascienden al empleo inmediato en la escala activa, dos tenientes coroneles, un comandante, un capitán y cuatro primeros tenientes, y en la de reserva un capitán, un primer teniente y uno segundo.

Mausoleo.

desahogada posición, figuró entre los elementos más importantes del partido liberal de la provincia, cuya capital le debe grandes mejoras por el interés y celo con que desempeñó la alcaldía.

El príncipe Luis de Batemberg. El almirante de la escuadra inglesa, surta en Gibraltar, llegó el domingo a Cádiz a bordo del crucero *Suprise*, acompañado del comandante del acorazado *Victoria*, del príncipe Luis de Batemberg, que manda el *Scout*, y de varios oficiales de otros buques de la escuadra.

A las tres partió para Sevilla el almirante y el príncipe inglés para asistir a los toros a San Fernando, luego regresó a Cádiz, y en el tren de las cinco de la mañana del lunes marchó también a la ciudad del Guadalquivir, de donde regresaron a Cádiz ayer mañana en el exprés.

Otro amistiado. Se ha acogido a la ley de amnistía, para los efectos del retiro, el teniente de infantería D. Tomás García Ramon, que se pasó a los carlistas poco después de haberse proclamado la República.

Las Palmas (Gran Canaria) 9.—(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.)—Procedente de Plymouth ha llegado a este puerto y salido nuevamente a la mar, el vapor de guerra inglés *Wye*.

Ayuntamiento procesado. El juez de Ganzo (Orense) ha dictado auto decretando la suspensión del alcalde y siete concejales de Frasmiras, procesados por supuestos delitos de falsedad y prevaricación.

Ayer regresó a Madrid el subsecretario de Gobernación, Sr. Sanchez Toca.

Sia cultivar. Según los resultados de los últimos trabajos estadísticos, próximamente la mitad de la superficie rústica de España está sin cultivar.

Contracontrabandistas. El capitán de la Guardia civil del puesto de Algeciras, con fuerzas de este instituto, en una batida que dió el día 1.º del corriente en la sierra de la Serranía de Ronda, sorprendió a tres sujetos, ocupados 15 tercercos, varios fusiles y 500 cartuchos; todo lo cual parece pertenecía a la célebre partida de contracontrabandistas denominada de los Remington, de la que se supone eran jefes los tres sujetos capturados.

Congreso literario y artístico. Los individuos de la Asociación de Escritores y Artistas que deseen asistir al Congreso literario y artístico internacional que se celebrará en Neuchatel (Suiza) el 26 del corriente, pueden pasarse por la secretaría de dicha Asociación el viernes próximo, de seis a siete de la tarde, para enterarse de todas las noticias que se han recibido respecto de la expresada solemnidad.

El Sr. Nocedal. El Sr. Nocedal se propone continuar su viaje de propaganda. A este fin irá el día 20 del corriente a Pamplona, donde se detendrá poco tiempo, saliendo después para todas las poblaciones importantes de la provincia, las cuales piensa visitar.

Partida de ladrones. Una partida que manda un individuo apodado *Chawra*, acometió días pasados a José Sánchez, hortelano de Antequera, en una huerta de que es arrendatario.

Los ladrones desataron entonces a José y le obligaron a que les acompañara a efectuar el registro de la finca.

La Guardia civil persigue a la partida. La supresión de un vice-consulado. Telegrafian de San Sebastián a *El Imparcial* diciendo que ha sido suprimido el viceconsulado de San Juan de Luz que desempeñaba gratuitamente nuestro estimado amigo D. Luis Drumen.

La fiesta nacional. Un individuo que llegó ayer de Navacerrada, se presentó en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, para ser curado de varias heridas que, según manifestó, le fueron causadas por un toro en el referido pueblo.

Hecho criminal. Un joven llamado Alfonso Moreno Moreno fue llevado ayer tarde a la Casa de Socorro respectiva, en donde manifestó ante el juzgado que en la calle del Clavel, número 1, almacén de pianos, había tratado de poner fin a su vida hundiéndose la hoja de una navaja en el costado izquierdo.

Crónica escandalosa. Los telegramas de San Sebastián refieren una escena escandalosa ocurrida en el Casino de Biarritz. Se celebraba un baile muy concurrido, y cuando la gala presentaba aspecto más brillante, se presentó en él, acompañada de un joven americano, una *horizontal* muy conocida en Madrid.

Entre jitanos. En la feria de Albacete y en el sitio denominado *La Cuadrada* tuvo lugar ayer tarde una riña entre jitanos, dicese que por causa excesivamente trivial, si bien complicada merced a los vapores del sabroso tintillo de la tierra.

Los heridos fueron conducidos al hospital Provincial, donde el facultativo citado les hizo la primera cura. El capellán del establecimiento administró la Estremaunción a los heridos.

Como presuntos autores de este crimen, fueron detenidos cuatro jitanos, entre los cuales figuran los apodados *el Chumunino* y *el Cano*, que fueron conducidos a la cárcel a disposición del señor juez de instrucción.

Espectáculos semejantes al referido están dando a diario esas innumerables familias de jitanos que viven solo de lo que roban y llevan por donde caminan la ridícula adulación en los labios y el veneno ponzoñoso en el corazón.

### CURACION DE LA RABIA.

El congreso internacional de higiene que está celebrándose en Londres se ha ocupado recientemente de los resultados obtenidos por Mr. Pasteur en su tratamiento de la rabia.

Siendo desconocido el microbio rábico, si es que existe, Pasteur no halló otro remedio que tomar una parte de sustancia cerebral del perro rabioso é implantarla en el cerebro del conejo. La enfermedad de la rabia transmitida en esta forma produce la muerte del animal en un plazo fijo, que se puede determinar de antemano.

Desde el año 1883 está criando Pasteur generaciones de conejos, inoculados los primeros con la rabia del perro, y que una vez contraída se ha propagado sucesivamente por generación a las nuevas crías de conejos.

Las médulas de estos conejos sirven como de vacuna para producir la inmunidad en la raza humana, procediéndose en esta forma: a una temperatura de 23 grados y en un frasco adecuado, se dejan secar estas médulas, que al evaporarse su parte volátil, pierden poco a poco su virulencia.

Los resultados obtenidos demuestran con elocuencia la eficacia del método. Desde 1886 hasta 1891 se han vacunado en el Instituto Pasteur 9.465 personas, de las cuales han perecido 90 ó sea sólo una proporción de 0.95 por 100.

Teniendo en cuenta que de las personas mordidas sucumben del 12 al 14 por 100 cuando no se someten al tratamiento, se ve que el sabio médico francés ha arrancado un secreto más a la naturaleza y muchas vidas a la más espantosa de las muertes.

### EDICION DE LA NOCHE

Precauciones militares. Dice un periódico de Zaragoza que el lunes por la noche, obediendo órdenes reservadas de Madrid, se adoptaron en aquella capital precauciones militares.

Director CORREO. Los trece concejales nombrados por el gobernador, es seguro protesten legalmente no aceptar el cargo.

Más vale así. El teniente alcalde intruso del distrito del Congreso, en la mañana de hoy ha celebrado 62 juicios con varios dueños de establecimientos donde se expendían sustancias alimenticias, imponiendo multas a varios de ellos por abusos cometidos y faltas de policía urbana.

El convenio con los Estados Unidos. En el meeting que el domingo se celebró en Barcelona contra el tratado de los Estados Unidos, habitarán los Sres. Graells, Puig y Saladrigas, Catá de la Torre, Fiter é Ingles, Rahola, Lluch, Canadell, Alsina, Corominas, Valles y Ribot y el diputado cubano D. Nicolás María Serrano.

Robos sacrilegos. El lunes fueron detenidos en Barcelona como presuntos coautores del asalto y robo verificado en Abella, José Torradellas Marín, natural de Peralta de la Sal, y primo hermano de Joaquín, que fue detenido el lunes, y Joaquín Barés, natural de Alcampel (Huesca).

La Guardia civil de Osers (Zaragoza) ha detenido a tres sujetos, autores del robo verificado en la iglesia de dicho pueblo en la noche del 31 del pasado mes de Agosto.

El castillo de Gibralfaro. Con motivo de estar próxima la realización del derribo de las Alcazabas, dice un periódico de Málaga que es posible se plantee en Madrid la cuestión relativa a la demolición del castillo de Gibralfaro, que resulta inútil desde que se llevaron a cabo los adelantos modernos y ha variado tanto la situación de aquel puerto.

Huelga de sombrereros. En Barcelona se han declarado en huelga los obreros armadores planchadores y costureras del ramo de sombrería, y en esta actitud se proponen permanecer hasta tanto los patronos no acepten la tarifa unificando los precios a que deben cobrar la mano de obra los expresados obreros.

Ha regresado de su excursión veraniega, el diputado conservador y estimado amigo nuestro D. Eduardo Dato.

Un fuego. Esta mañana se inició un ligero incendio en la Guindalera, en un almacén de carbón; se quemó parte del establecimiento: a los pocos instantes quedó extinguido el fuego. No hubo desgracias que lamentar, creyéndose que el accidente fue casual.

### POR TELÉGRAFO

#### TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Portugal é Inglaterra. Lisboa 10.—Según noticias oficiales, el comisario régio portugués ha salido de Beiza para Quilimane (Mozambique), después de dejar resueltos de una manera satisfactoria con el comisario inglés los asuntos pendientes que le han retenido en Beira.

Las horas de trabajo. Newcastle 10.—El Congreso de *Trades Unions* ha adoptado por unanimidad una moción, afirmando que toda ley que tienda a disminuir las horas de trabajo se halle informada con carácter facultativo.

Banquete ruso en París. París 10.—En los salones del Gran Hotel se dará mañana un gran banquete ruso, para celebrar los días del Emperador de Rusia.

El sufragio universal. París 10.—Los despachos de Bruselas dicen que se trabaja activamente en el país de Charleroi para producir una huelga general con objeto de hacer presión sobre el gobierno y reclamar nuevamente el sufragio universal.

La independencia de Bulgaria. Londres 10.—Despachos de Sofía de autorizado origen niegan en absoluto el rumor de que será convocada la asamblea búlgara con objeto de que proclame la independencia de Bulgaria.

De otros corresponsales. (AGENCIA MENCHETA.) Bilbao 10 (12:15 tarde.) Director CORREO.

Director CORREO. La Sociedad de los astilleros invitó al general Azcárraga a visitar los talleres de Sestao.

Director CORREO. A las diez de la mañana embarcaron en el arsenal a bordo del yacit *Lili*, de Martínez Rivas, el ministro, el gobernador militar, varios altos funcionarios y principales particulares.

Director CORREO. De Cádiz fueron a Jerez a esperar al señor ministro de Marina el gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde Sr. Genoves, y los diputados a Cortes señores Carrizosa y Viesca.

Esperabanle en la estación el Ayuntamiento y el comité conservador, el diputado Sr. Camacho y otras personas. En el Puerto de Santamaría una comisión del municipio, el comité de Algeciras y varias señoras.

Un atropello y una agresión. Segovia 10 (4:15 t.). Director CORREO. Un vecino de Melque fue atropellado ayer tarde en Santa María de Nieva por un carro, que le produjo la muerte instantáneamente.

A la hora escasa de haber sucedido la anterior desgracia, en la carretera que conduce a esta ciudad, fué agredido el vecino de ésta Pedro del Barrio, causándole tres heridas con arma blanca.

[Siempre la Bolsa!] Barcelona 10 (4:10 tarde.) Director CORREO.

Las autoridades militar y civil niegan importancia a la partida levantada en Gerona. Atribúyese la noticia a una jugada de Bolsa.—Mencheta.

### BALANCE DEL DIA

En el orden político, aparte de las dificultades casi insuperables, según dicen los telegramas, con que tropieza el gobernador de la Coruña para reemplazar a los trece concejales suspensos, y de las precauciones ostensibles adoptadas por las autoridades militares en Madrid y en algunas otras provincias, no ocurre nada que merezca especial mención.

En lo de la Coruña se está viendo bien claramente que después de no haber conseguido las autoridades que se respetara el derecho de los ciudadanos, ahora, cuando intentan recabar el principio de autoridad, por efecto, sin duda, de la velocidad adquirida, todo el mundo se niega a lo que es una obligación, ante el temor de nuevos y más graves trastornos.

Pero lo que a las precauciones militares se refiere, aun cuando no le concedemos nosotros la importancia que algunos le atribuyen y seamos de opinión que debe vigilarse constantemente, en realidad resulta que algo se teme, y que este algo marca un estado de opinión poco favorable para los que han venido al poder como una garantía de tranquilidad para todas las clases sociales.

Después de catorce meses de poder, solo ha producido el gobierno conservador los famosos decretos de Noche Buena, tan perjudiciales para las provincias gallegas y otras; y ahora, obligado por el apremio de las circunstancias, y no sabiendo cómo confesar su impotencia, ha hecho decir en *La Correspondencia*, en un telegrama semioficial que anoche publica este colega de San Sebastián, que «el gobierno tiene suspendidas las negociaciones de tratados, esperando las iniciativas de los demás países».

Y esto lo dice el gobierno después de haber constado en el mismo telegrama que si Francia propone la próroga del tratado, España la aceptará, y de advertir a los cosecheros de vinos como una especie de *ultimatum*, y para consuelo y alivio de sus males, «que deben ir estudiando la salida de sus productos, porque el mercado francés, a causa de las nuevas tarifas, disminuirá considerablemente sus pedidos, siendo, por tanto, imposible mantener una exportación de diez millones de hectolitros».

Con razón dice hoy nuestro colega *El Globo* que antes de llegar a eso, dimiten los gobiernos que se dicen llamados a arreglar las dificultades económicas.

Hemos oído esta tarde que el señor ministro de Gracia y Justicia adelantará su regreso a Madrid, quedándose en San Sebastián al lado de S. M. la Reina el señor Cánovas algunos días más de los que se había dicho.

### ALFOMBRAS, PRÍNCIPE 14

### BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE SETIEMBRE. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios.

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista, 7.95 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 27.32 pesetas.

Aspecto de la Bolsa. La contratación poco animada. Los cambios sin variación de como se cotizaron ayer.

El 4 por 100 interior al contado cierra como ayer en operaciones de partida a 76.60, después de cotizado a 76.65.

La Deuda amortizable al 4 por 100 a 89.25 y 30. Los billetes de Cuba de 1886 entre 163.30 y 40, terminando a 103.35; y los de 1891 a 99.40.

Bolsin. A las cinco y media.—4 por 100 interior, fin de mes en firme, 76.60, dinero. (DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72.43. Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72.25.

CHARADA. El agua primera dos, un dios es prima primera, hago dos dos al reir y como una dos tercera.

Solución a la charada de ayer. CA-MA-RON.

Al dar agua bendita a una señora un caballero del Toison de Oro, observó que aquella llevaba una hermosa sortija en una mano muy fea.

CULTOS. Sanio de mañana.—San Proto y San Jacinto. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Buen Suceso, donde continúa la novena de Su Titular: por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Renau, terminando con preces y reserva.

En la parroquia de San Millán sigue la novena de Nuestra Señora de Guadalupe, y predicará el Sr. Lopez Anaya. En la V. O. T. de San Francisco continúa la novena del Santo, predicando el señor Corrales.

En la iglesia de Jesús continúa la novena de Su Titular: a las diez habrá misa cantada con Su Divina Majestad manifestado en la que predicará el Sr. Uribe, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor Ballesteros.

En San Juan de Dios y Carboneras, ejercicios de *Via-Crucis* al anochecer. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, la de Belen en San Juan de Dios, la de la Fuente en Santiago, la de Lourdes en San Martín ó la del Amparo en San José.

Espectáculos para MAÑANA. Felipe.—A las 8 3/4.—El toque de *vincho*. —A las 9 3/4.—La *mascarita*.—A las 10 3/4.—El *ortico*.—A las 11 1/2.—El *monaguillo*.

Recoletos.—Beneficio de los empleados de contaduría.—A las 8 1/2.—Las cuatro estaciones.—A las 9 1/2.—La fuente de los milagros.—A las 10 1/2.—El *Gorre Frigio*.—A las 11 1/4.—Siga la *rueda*.

Tivoli.—A las 8 1/2.—Cerrado por nacimiento.—A las 9 1/2.—Pero cómo está *Madrid*!—A las 10 1/4.—La *barrica de oro*.—A las 11 1/4.—Blanca ó negra.

Gran Circo de Paris.—A las 9.—9.ª moda tradicional.—Debut de la notable familia Olivé, de la que forma parte el clown saltador Mendaza.—El doble jockey inglés por Rosita y Dolinda de la Plata, y el sorprendente espectáculo acuático.—Entrada general, 50 céntimos.

